



Origen: BROU

Referencia: 82

Expediente: EE2024/51/03314

.../tevideo, 11 de setiembre de 2024.

Visto:

La resolución adoptada por la Gerencia del Departamento de Abastecimientos con fecha 06.05.2024, disponiendo la realización de un llamado a Concurso de Precios para la contratación de un servicio integral de limpieza para la Sucursal Ecilda Paullier (actuación # 8).

Resultando:

Que con fecha 24.05.2024 se realizó la apertura de ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas (actuación # 13):

- BARCELO PEREZ ANA MARIA
- BERRUETA CAMPELO MAGELA BIANCA
- DIMAN 94 S.A.S.
- GUADALUPE CASTRO CLAUDIA JANET
- M Y M SERVICIOS S.R.L.
- PASSELLI ACOSTA ROBERTO LEONEL

Considerando:

1. Que, analizadas las ofertas por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio informó no tener observaciones que realizar con relación a la admisibilidad de las mismas desde el punto de vista legal y administrativo (actuación # 62).

2. Que la Gerencia de la Dependencia San José procedió a analizar las ofertas, otorgando puntajes de acuerdo a los factores de evaluación previstos en la Memoria Descriptiva (actuación # 71).

3. Que el Departamento de Contrataciones y Pagos aconsejó la aplicación del Instituto de Mejora de Ofertas para las firmas BERRUETA CAMPELO MAGELA BIANCA, y DIMAN 94 S.A.S. (actuación # 73).

4. Que con fecha 15.08.2024 se procedió a la apertura de mejora de ofertas económicas, presentándose las empresas mencionadas (actuación # 76).

5. Que la Gerencia de la Dependencia San José procedió nuevamente a analizar las ofertas, otorgando puntajes de acuerdo a los factores de evaluación previstos en la Memoria Descriptiva. Propone, con el acuerdo de la



Origen: BROU

Referencia: 82

Expediente: EE2024/51/03314

Coordinación de Dependencias del Interior - Zona D, la adjudicación del presente llamado a la firma BERRUETA CAMPELO MAGELA BIANCA (actuaciones 78 y 79).

6. Que el Depto. de Asesoría Técnica y Contrataciones informa no tener observaciones que realizar a dicha propuesta, y aconseja la adjudicación del presente llamado a la firma BERRUETA CAMPELO MAGELA BIANCA (actuación # 80).

7. Que la firma figura en estado Activo en el RUPE, no presentando anotaciones negativas en los campos Sanciones ni Hechos Relevantes (actuación # 81).

8. Que se cuenta con afectación del Área Presupuesto correspondiente al gasto previsto para el ejercicio 2024 (actuación # 7).

En virtud de lo expuesto se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. En adjudicación del Concurso de Precios N° 2024/51/03314 se contrata a la firma BERRUETA CAMPELO MAGELA BIANCA para brindar un servicio integral de limpieza en Sucursal Ecilda Paullier, conforme al siguiente detalle:

Costo mensual: \$ 30.000.- más IVA.

Plazo de la contratación: un año, pudiendo el Banco prorrogarlo por cuatro períodos anuales, de entenderlo conveniente.

Fecha de vigencia: a coordinar con la Gerencia de la Sucursal, no antes del primer día del mes siguiente al de la fecha en que quede firme la presente resolución.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA BERRUETA CAMPELO MAGELA BIANCA POR UN AÑO DE SERVICIOS: hasta \$ 439.200.- (Pesos uruguayos cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos) IVA incluido.

1. De carácter interno:

Facúltase a las jerarquías del Área Solicitante a decidir, oportunamente, sobre hacer uso o no de las prórrogas previstas.

MONTO TOTAL AUTORIZADO EN CASO DE QUE OPORTUNAMENTE EL BANCO OPTE POR HACER USO DE TODAS LAS PRÓRROGAS PREVISTAS: hasta \$ 2.196.000.- (Pesos uruguayos dos millones ciento noventa y seis mil) IVA incluido.



Origen: BROU

Referencia: 82

Expediente: EE2024/51/03314

2. La Gerencia de la dependencia ejercerá estricta vigilancia en el cumplimiento de los trabajos a realizar por la empresa, los cuales deberán realizarse según las condiciones previstas en pliegos y en la oferta presentada por el adjudicatario.

3. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.